

Manizales, Agosto 3 de 2016

Informe Proceso de Rendición de Cuentas Regional Caldas

El acto se llevó a cabo en el Auditorio del palacio de Justicia FANNY GONZALEZ FRANCO el 28 de julio de 2016 a las 10:00 a.m., para lo cual se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Interpretación Himnos de Caldas y Manizales
2. Introducción a cargo del abogado JOHN JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA, quien llevo a cabo la moderación del evento:

“Algunos de Ustedes ya han estado en ese tipo de procesos y conocen la dinámica, para otros que existen por primera vez, les queremos informar que el proceso de Rendición de Cuentas es un ejercicio legal en el que, en este caso, la DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CALDAS responde a la comunidad por la labor de la Entidad y del cumplimiento de las metas trazadas en su VISION y en su MISION.

Los ciudadanos tienen derecho a conocer los avances y desafíos de nuestra Regional, conformada por la Defensora y todo su equipo de trabajo, quienes vienen trabajando arduamente para que la defensa de todas aquellas personas que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad, sea una realidad

En esta ocasión, se está haciendo un balance completo del cumplimiento de las metas y de los retos que asumió la Regional.

Para tal efecto, la señora Defensora presenta a la comunidad un informe que desarrolla tres componentes en los cuales se describe la gestión regional,

1. *El primero tiene que ver con el cumplimiento de metas, en él se desglosan los logros alcanzados en cada una de las actividades de los respectivos procesos;*
2. *el segundo, contiene los avances previstos en los planes de mejoramiento y,*

3. *finalmente, con los impactos de la gestión se puntualizan algunos casos emblemáticos en los cuales se ha logrado un posicionamiento asertivo en la comunidad.*

A continuación presentaré el orden del día y la metodología que se va a utilizar para el desarrollo de la audiencia

1. *Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2016.*
2. *Presentación del Informe de Gestión Correspondiente al cuatrienio 2012-2016.*
 - a. *La Defensora Regional informo a los asistentes que la presentación se orientaría a cada una de las áreas de atención de la Defensoría del Pueblo Regional, informando a los asistentes datos estadísticos, actuaciones defensoriales y casos emblemáticos asumidos durante el cuatrienio.*
 - b. *Inicia la presentación informando los adelantos administrativos de la Regional, la inversión realizada en la sede, el crecimiento del personal y contratistas durante el periodo de rendición y los cambios en los procesos de atención a los usuarios.*
 - c. *Posterior a ello se detalla por cada área las estadísticas de atención durante la vigencia, las estrategias utilizadas por la entidad para la atención de los casos emblemáticos y los logros obtenidos.*

3. *A continuación se da inicio a la etapa de Intervención de los asistentes, donde se dará el uso de la palabra a las personas que se inscribieron dentro de la oportunidad establecida en el Reglamento. Cada uno de los intervinientes tendrá un tiempo de 10 minutos para su intervención:*

- **FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**

EL ciudadano solicita a la Defensora Regional informar sobre las actuaciones realizadas frente a la constante vulneración del derecho a la salud y otros que se dan por las EPS e IPS en el Departamento.

De igual manera solicita se informe que actuaciones y acompañamiento ha tenido la Defensoría Regional frente al ciudadano Javier Elías, de quien afirma a congestionado el sistema y ahora se ha trasladado al departamento de Risaralda, involucrando siempre a la Defensoría Regional Caldas.

4. *Se da paso a la etapa Respuesta a las Preguntas que previamente fueron diligenciada y allegada a la mesa de relatoría.*

5. CONCLUSIONES

“De acuerdo con la información presentada por el equipo relator, se contó con la asistencia de 73 personas. Entre el público asistente se contó con la presencia de:

1. Delegados del Instituto Colombiano de Bienestar familiar
2. Jefe de protección de la Policía Nacional
3. Miembros de la Población Civil
4. Representantes de EMPOCALDAS
5. Representante de INFICALDAS
6. Representantes del grupo de desplazados
7. Delegados del Comité permanente de Derechos humanos de Caldas
8. Funcionarios y contratistas de la Entidad.

Mediante Acto Administrativo la entidad estableció el Reglamento para la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas correspondiente al Cuatrienio 2012-2016. La convocatoria para esta audiencia pública se realizó con un mes de antelación al evento, de amplia divulgación a través de los medios de comunicación disponibles en la Pagina Web de la entidad y carteleras institucionales de la Regional.

Al iniciar la Rendición de Cuentas, se dio a conocer de manera general a todos los asistentes, el Reglamento para la realización de esta Audiencia Pública, logrando de esta manera conservar el orden en los tiempos e intervenciones. Se aclaró el procedimiento y desarrollo de la Audiencia Pública garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Reglamento establecido.

En la Primera Etapa hizo su presentación la doctora YAZMIN GOMEZ AGUDELO, Defensora del Pueblo Regional Caldas, quien de manera general dio a conocer la importancia y obligación de Rendir Cuentas a la Ciudadanía, reconoció además que es el espacio de interlocución entre los servidores públicos y la comunidad, siendo también un mecanismo de deber para la entidad y de derecho para el ciudadano, establecido con el propósito de informar acerca de la gestión, la utilización de los recursos para la defensa de los derechos humanos y la atención de necesidades sociales y en términos generales los compromisos adquiridos con la comunidad.

La DEFENSORIA, presentó un resumen general DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y DE LOS RETOS ASUMIDOS POR LA REGIONAL.

En esta Audiencia Pública la Defensora Regional, en un lenguaje claro respondió de forma satisfactoria las preguntas que fueron previamente formuladas en los formatos establecidos. En total se formularon 5 preguntas.